UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº1006 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 DIC. 2012

Vista la documentación sobre designación del Director de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 07 de noviembre de 2012, se realizó el acto eleccionario para elegir al Director de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, bajo la conducción del Decano encargado de la Facultad;

Que, según las actas de elección, el Lic. Juan Felipe Anicama Córdova resultó elegido en el cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley de Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Lic. JUAN FELIPE ANICAMA CÓRDOVA como Director de la Escuela de Formación Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 08 de noviembre de 2012 al 07 de noviembre de 2013.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de l citado docente , conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. M. ODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl